



SAFETY FILE

~~S-S~~

GOBIERNO DE CAPITAL Y REFOR En la ciudad de San Fran -
SA DE ESTADISTOS DE LA CO - cisco de suite , Capital -
CIUDAD " SUPERMERCADOS LA- de la República del Ecu -
FAVORITA C.A. " dor , hoy día veinte (20)-

de Mayo de mil nove -
cientos setenta y seis . -

SECRET

ante mí el Notario Público-
Primero de este Cantón . -

~~2401131 AMM-TCR: 50'000.000~~

12'476.000

04 1997 ACTUAL 1 62'476,000

Doctor Rodrigo Salgado Sal-
dez , comparecen los seño-
res : Walter Wright Durán-

Ballén, de estado civil -
casada : y, Monald -

~~richt María Saldaña, de~~

estado civil casado , en sus calidades de Vicepresidente Ejecutivo , Encargado de la Presidencia , y Gerente General de la Sociedad " BARRIO EL CAJON LA FAVORITA C.A.", res

pectivamente, según consta de los documentos habilitantes que se agregan. - los comparecientes son mayores de

edad , de nacionalidad ecuatoriana , domiciliados en esta ciudad de Quito , hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer soy fé y dicen que elevan a escritura pública lo minuta que se entregan , cuyo tenor literal y que transcrito es el siguiente : " S E P O R N O-

1 En el I.P. se en registro de escrituras públicas de la
2 Notaría a su cargo, sirviese hacer constar lo presente-
3 que contiene el aumento de capital y reformas de estatuto-
4 tos que hace la sociedad ANONIMA DE LA VENTURA S.A.
5 representada por su Vicepresidente Ejecutivo, Encar-
6 ga de la Presidencia y Gerente General, señores Walter
7 Arias Durán Ballén y Donald Bright Durán Ballén, quie-
8 nes están autorizados por la Junta General Extraordina-
9 ria de accionistas de doce de abril de mil novecientos -
10 sesenta y seis, cuyas resoluciones aprobadas por una -
11 mayoría constante en el acto que se acordó este documen-
12 to habilitante. - En el I.P. se en registro de -
13 tos. - Mediante escritura pública celebrada ante el-
14 Notario Doctor Cristóbal Salgado, el veinte y seis de-
15 Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, se -
16 constituyó la sociedad anónima "EL MANEJO DE LA VENTURA
17 S.A." con un capital de mil quinientos mil quinientos, --
18 El veinte y cinco de enero de mil novecientos sesenta y
19 dos por escritura pública celebrada ante el mismo Notario
20 Doctor Cristóbal Salgado, se aumentó el capital de
21 un millónoochocientos mil quinientos y reformó sus estatutos
22 con lo cual el capital de la sociedad ascendió a la cu-
23 ma de dos millones quinientos mil quinientos. - Luego se realizó la -
24 transformación de la Compañía Anónima "EL MANEJO DE LA VENTURA -
25 LA VENTURA S.A." en Compañía de Responsabilidad Limita-
26 da, mediante escritura pública de quince de enero de
27 mil novecientos sesenta y cinco, celebrada ante el Notario
28 Doctor Daniel Belisario Hidalgo. - Por escritura pú-



DR. RODRIGO SALGADO
VALDEZ

NOTARIA
DECIMO - PRIMERA

1 ---Nada otorgada ante el Notario Doctor José Vicente --
2 Troya Jaramillo, el seis de noviembre de mil novecien-
3 tos setenta se transformó la Compañía de Responsabili-
4 dad Limitada "LA FAVORITA CIA. LTDA.", en -
5 la Compañía Anónima "LA FAVORITA C.A." .
6 Posteriormente se hizo un aumento de capital y Refor-
7 de Estatutos de LA FAVORITA C.A., mediante es-
8 critura pública otorgada el treinta de abril de mil no-
9 vecientos setenta y una ante el Notario Secundo del Cap-
10 tón Doctor José Vicente Troya Jaramillo . - Por escri-
11 tura pública otorgada el veinte y uno de junio de mil -
12 novecientos setenta y dos, ante el Notario Doctor José
13 Vicente Troya Jaramillo, se aumentó el capital de la -
14 Sociedad en CINCUENTA MIL CHILENOS MIL CHILENOS, -
15 con lo cual el capital de la misma ascendió a CINCUENTA Y -
16 CINCUENTA MIL CHILENOS MIL CHILENOS . - Por último-
17 y por escritura pública otorgada ante el Notario Doctor
18 Rodrigo Salgado Valdez el veinte y uno de julio de mil-
19 novecientos setenta y cinco, se aumentó el capital de-
20 la Sociedad en CINCUENTA MIL CHILENOS MIL CHILENOS,
21 con lo cual el mismo asciende a la suma de CIENTO Y
22 CINCUENTA MIL CHILENOS . - Este capital se encuentra íntegra-
23 mente suscrito y pagado por los accionistas . - E E -
24 LA FAVORITA C.A. . - La Junta General de Accionistas realiza-
25 da el doce de abril de mil novecientos setenta y seis,
26 resolvió entre otras cosas y por unanimidad : (Primero).
27 que se eleve el capital de la Compañía en CINCUENTA MIL
28 CHILENOS MIL CHILENOS, con lo cual el-

1 mismo acciende a la suma de CIENTO Y DOS MIL DUE-
2 CIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DUECIENTOS, que se pasará -
3 por capitalización de reserva, a prorrata de la parti-
4 cipación que cada uno de los accionistas tienen en el -
5 capital de la Compañía. - Por cuanto la elevación se -
6 hace en beneficio de todos y cada uno de los acciona-
7 rios y a prorrata de sus acciones, no se requiere renun-
8 cia al derecho preferente, ni los trámites exigidos -
9 por la ley; (se undo). Como consecuencia de este Au-
10 mento, se reformen los siguientes artículos de los es-
11 tatutos sociales: el artículo quinto que dirá: ACCION
12 DO QUINTO: CAPITAL. - El capital social es de CIENTO
13 Y DOS MIL DUECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DUECIENTOS,
14 dividido en sesenta y dos mil cuatrocientas setenta y -
15 seis acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres
16 cada una. - Si la compañía resolviera aumentar el ca-
17 pital, en la suscripción de las nuevas acciones ten-
18 drán preferencia los accionistas y a prorrata de sus ac-
19 ciones, debiendo tales legítimos poseedores ejercitar-
20 su derecho al respecto dentro del plazo previsto por la
21 ley, vencido el cual, las nuevas acciones podrán ser-
22 ofrecidas al público. - Los títulos de acciones que se
23 emitan por aumentos futuros de capital, contendrán el-
24 número y serie de orden. - La Junta General determina-
25 rá en cada caso, el valor de venta de las acciones y -
26 forma de pago que han de regir para los accionistas y pa-
27 ra el público. - El artículo séptimo que dirá: CAPITAL
28 DO SEXTO. - SERIE Y NÚMERO DE ACCIONES: Las primeras cincuen-



DR. RODRIGO SALGADO
VALDEZ

NOTARIA
DÉCIMO - PRIMERA

1 ~~... las mil acciones de un mil sueros cada una corresponden~~
2 ~~... a la serie A e irán numeradas del cero cero cero ce-~~
3 ~~... ro uno al cincuenta mil inclusive ; y las otras doce mil~~
4 ~~... cuatrocientas setenta y seis acciones de un mil sueros -~~
5 ~~... cada una , corresponderán a la serie B e irán numeradas-~~
6 ~~... del cincuenta mil uno al sesenta y dos mil cuatrocientos~~
7 ~~... setenta y seis inclusive . - e podrán emitir certifica-~~
8 ~~... dos de acciones múltiples que representen más de una acción.~~
9 ~~El Artículo Cuadragésimo e uno que dirá : ARTICULO CUA-~~
10 ~~DRAGÉSIMO UNO . - FORMACIÓN Y PAJO DEL CAPITAL . -~~
11 ~~El capital de la compañía que es de \$ CIENTO Y DOS MILLO-~~
12 ~~... SEIS CIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO MIL SUEROS , se halla -~~
13 ~~... suscrito y pagado de la siguiente forma : -o-o-o-o-o-o-o-.-~~

	Capital Social	Nuevo Cap.- en Aun. Por	Cap. en Aun. Total	Nº de Acción
14				
15	Celia de Aguilar	58.000	14.000	72.000 72
16	Barco Andrade Flor	20.000	5.000	25.000 25
17	Inte. Coronel Terrón Apolo	8.000	2.000	10.000 10
18	Estenia Apolo Pinoso	50.000	12.000	62.000 62
19	Ing. Oswaldo Arroyo Méz	100.000	25.000	125.000 125
20	Inka Mercedes Avilés de Ibarra	125.000	31.000	156.000 156
21	Lidia Ayala de Alvar	10.000	2.000	12.000 12
22	José Fernando Azanza Jaca	100.000	25.000	125.000 125
23	Vicente Berneo	10.000	2.000	12.000 12
24	Ebriola Bertec Morales	4.000	1.000	5.000 5
25	Raquel Bueno de Reyes	18.000	4.000	22.000 22
26	Terese Burneo	10.000	2.000	12.000 12
27	Carlos Castillo Astudillo	200.000	50.000	250.000 250
28	Aida Castro de Riquelme	88.000	22.000	110.000 110

1	Celia . Celi	200.000	50.000	250.000	250
2	Rosario Celi	15.000	3.000	18.000	18
3	Raquel María Celi de Toledo	67.000	16.000	83.000	83
4	CIA. INMEDIATA DAPNUN	200.000	50.000	250.000	250
5	/M/ CONGRES. SANTA MARIA DE JESUS	100.000	25.000	125.000	125
6	CONGRES. CHURCHILL 30.000	200.000	50.000	250.000	250
7	Hyor. Gabriel Eduardo de stante	8.000	2.000	10.000	10
8	Hernán Correa Arroyo	100.000	25.000	125.000	125
9	CHURCHILL TRABAJO (P. V. GAVILANES)	200.000	50.000	250.000	250
10	José Chediak Vivadencira	20.000	5.000	25.000	25
11	María Chevesco de Granizo	70.000	17.000	87.000	87
12	Ing. Juan Bernardo Cávalos	100.000	25.000	125.000	125
13	Fernando Fonoso Cavallos	40.000	10.000	50.000	50
14	Eduardo Fonoso Caxais	40.000	10.000	50.000	50
15	Francisco Félix Alazaz	7.000	1.000	8.000	8
16	Luis Ricardo Félix Alazaz	6.000	1.000	7.000	7
17	María Luisa Félix Alazaz	7.000	1.000	8.000	8
18	Rénica Perri de de Wright	250.000	62.000	312.000	312
19	Piedad Cálvez Cortés	10.000	2.000	12.000	12
20	Dr. Danilo Celleros Bonifaz	50.000	12.000	62.000	62
21	Ing. Gustavo Sánchez Caballero	100.000	25.000	125.000	125
22	Ing. Luis García	100.000	25.000	125.000	125
23	Carlos Gavilanes Andrade	100.000	25.000	125.000	125
24	Luis Gonzalo Guerrero	100.000	25.000	125.000	125
25	Hernández. A. 100.000 25.000 125.000	550.000	137.000	687.000	687
26	Hernández. A. 100.000 25.000 125.000	425.000	106.000	531.000	531
27	Hernández. A. 100.000 25.000 125.000	180.000	45.000	225.000	225
28	Hernández. A. 100.000 25.000 125.000	104.000	26.000	130.000	130

En



DR. RODRIGO SALGADO
VALDEZ

NÓTARIA
DECIMO - PRIMERA

1	---Jorge Arturo Jara Ponceayo	500.000	125.000	625.000	625
2	Marcelo Alberto Jara	10.000	2.000	12.000	12
3	Leura V. Jara Ponceayo de Garrin	20.000	5.000	25.000	25
4	Don. Gustavo Garrin Jara	11.000	2.000	13.000	13
5	Dr. Isidoro Kaplan	50.000	12.000	62.000	62
6	Alfredo Landeta Salazar	4.000	1.000	5.000	5
7	Elina Barros de Hurtado	18.000	4.000	22.000	22
8	Ing. Pedro López	100.000	25.000	125.000	125
9	RAFAEL DE LOS RIOS MARIATEGUI	10.000	2.000	12.000	12
10	Aurelio J. Capelli	70.000	17.000	87.000	87
11	Aurelio Capelli y R. Fernández	400.000	100.000	500.000	500
12	Javier Jara Ponceayo	5.000	1.000	6.000	6
13	Secinto Venegas Andrade	100.000	25.000	125.000	125
14	Misión Apachina	198.000	49.000	247.000	247
15	RAFAEL DE LOS RIOS MARIATEGUI				
16	RAFAEL DE LOS RIOS MARIATEGUI - L. JARA Ponceayo	10.000	2.000	12.000	12
17	RAFAEL DE LOS RIOS MARIATEGUI - L. JARA Ponceayo				
18	RAFAEL DE LOS RIOS MARIATEGUI - L. JARA Ponceayo				
19	RAFAEL DE LOS RIOS MARIATEGUI - L. JARA Ponceayo	155.000	38.000	193.000	193
20	RAFAEL DE LOS RIOS MARIATEGUI - L. JARA Ponceayo	100.000	25.000	125.000	125
21	Isabel Contardo	7.000	1.000	8.000	8
22	Carlos Centífier Garba	500.000	125.000	625.000	625
23	Julio Muñoz Rodríguez	200.000	50.000	250.000	250
24	Enrique Salacios	300.000	75.000	375.000	375
25	Rodrigo Paz Salgado	1'000.000	250.000	1'250.000	1'250
26	Iván Salomino Muñoz	40.000	10.000	50.000	50
27	Belmo Jara Ponceayo	500.000	125.000	625.000	625
28	Renato Ponce Leino	250.000	62.000	312.000	312

1	Eduardo Rosendo Paz y Villa	50.000	12.000	62.000	62
2	PROMOCIONES E INVERSIONES				
3	(FORTINCO)	1'000.000	250.000	1'250.000	1250
4	Tommy y Mercedes Scharskoff	22.000	5.000	27.000	27
5	Jorge Straka	70.000	17.000	87.000	87
6	Magdalena Torán de Sañarte	70.000	17.000	87.000	87
7	Luiza Tinoco de Guevara	10.000	2.000	12.000	12
8	María Esthela Toledo Meli	67.000	16.000	83.000	83
9	Terese Toledo de Arroyo	67.000	16.000	83.000	83
10	Isaac Rafael Valladares Sánchez	4.000	1.000	5.000	5
11	Carlos Valverde	700.000	175.000	875.000	875
12	María Teresa Vázquez López	100.000	25.000	125.000	125
13	Carlos Vela García	20.000	5.000	25.000	25
14	Elsa Vela Valdivieso	7.000	1.000	8.000	8
15	WILSON VIVERO	400.000	100.000	500.000	500
16	ANTONIO VIVERO	150.000	37.000	187.000	187
17	Erik Winter	150.000	37.000	187.000	187
18	Félix Winter	200.000	50.000	250.000	250
19	Bartha Winter de Valdivieso	200.000	50.000	250.000	250
20	Susana Winter de Novas	200.000	50.000	250.000	250
21	Tomas Wright Castro	20.000	5.000	25.000	25
22	Guillermo E. Wright Castro	40.000	10.000	50.000	50
23	Picardo Wright Castro	20.000	5.000	25.000	25
24	Catherine Wright Castro	20.000	5.000	25.000	25
25	Roger Wright Castro	20.000	5.000	25.000	25
26	Freddy Wright Castro	20.000	5.000	25.000	25
27	Graee Wright María Salles Castro	200.000	50.000	250.000	250
28	Guillermo Wright Vellarino	6'300.000	1'575.000	7'875.000	7875 ---



DR. RODRIGO SALGADO
VALDEZ

NOTARIA
DECIMO - PRIMERA

1	Thomas O. Wright Durán Bellón	5'656.000	1'414.000	7'070.000	7.070
2	Donald Wright Durán Bellón	5'182.000	1'295.000	6'477.000	6.477
3	Alber Wright Durán Bellón	4'772.000	1'193.000	5'965.000	5.965
4	Leslie Wright Durán Bellón	4'500.000	1'125.000	5'625.000	5.625
5	Bernardo Wright Durán Bellón	3'769.000	942.000	4'711.000	4.711
6	Winney Wright Durán Bellón	2'575.000	644.000	3'223.000	3.223
7	Lise Wright Durán Bellón de Aguirre	1'500.000	375.000	1'875.000	1.875
8	Marilina Wright Durán Bellón de Ruff	1'500.000	375.000	1'875.000	1.875
9	Marilina Wright de Alazar	850.000	212.000	1'062.000	1.062
10	Janie Wright de Pacheco Herrera	850.000	212.000	1'062.000	1.062
11		50'000.000	12'475.000	62'475.000	62.475
12	Resolución. - Autorizar al Presidente y al Gerente General				
13	de la Compañía, para que realicen todas las gestiones -				
14	necesarias para la legalización de este aumento de capi-				
15	tal y reforma de estatutos, para la emisión de las nue-				
16	vas acciones, que serán de la serie "B", así como para				
17	que procedan a suscribir la correspondiente escritura, -				
18	Luego, señor Notario, se servirá incorporar las deca-				
19	laciones de estilo. - Hasta aquí la minuta que se ha -				
20	lla firmada por el doctor Amilo Vallescos Benítez, -				
21	con matrícula número ciento cincuenta, la misma que los				
22	comparecientes la aceptan y ratifican en todas sus par-				
23	tes, y leída que les fue íntegramente esta escritura por				
24	mí el Notario, firman conmigo en unidad de esto de todo				
25	lo cual doy fé. - (firmado) Alber Wright Durán Be-				
26	llón. - (firmado) Donald Wright Durán Bellón. - Al -				
27	Notario (firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez. - -				
28	D E C I M O - P R I M E R A . - C O -				

1 F I A . - Quito , Abril veinte y dos , mil novecientos--
 2 setenta y seis . - Señor WALTER WRIGHT Vicepresidente E-
 3jecutivo de SUPERMERCADOS " LA FAVORITA " , S.A. - Ciu -
 4dad . - Señor Vicepresidente: El día sábado veinte y cua-
 5tro de abril , me ausentaré del país por alrededor de -
 6dos meses , tiempo en el cual , usted , de conformidad -
 7con lo que disponen los estatutos de supermercados " La-
 8 Favorita " , S.A. , deberá subrogarme con todos los dere-
 9chos y obligaciones que éllo demande . - Con esta opor-
 10tunidad , aproveche la ocasión para saludarle . - Muy a-
 11tentamente , (firmado) Thomas W. Wright , Presidente.-
 12G U A Y A S . - Quito , mayo treinta y uno de mil nove -
 13cientos sesenta y seis . - Señor don Ronald Wright Burán
 14Bellón . - Ciudad . - Distinguido señor : La Junta Gene-
 15ral Ordinaria de Accionistas de la Compañía SUPERMERCADOS
 16" LA FAVORITA S.A. " , reunida el día de hoy , tuvo
 17el acierto de elegirle Gerente General de la Sociedad , -
 18por el período de dos años y con todas las facultades y
 19atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Socia-
 20les . - En caso de ausencia , falta o impedimento tempo-
 21ral le reemplazará el Vicepresidente Ejecutivo o el sub-
 22gerente . - Particular que se es muy presto poner en su
 23conocimiento para los fines legales consiguientes . - A-
 24tentamente , (firmado) Tomás Wright Burán Bellón , Presi-
 25dente . - ASISTENTES AL CONVENIMIENTO : veinte y seis - No -
 26viembre - mil novecientos cincuenta y siete . - FOLIO DE
 27INSCRIPCION : quince de abril - mil novecientos cincuen-
 28ta y ocho . - NUMERO PATENTE COMERCIAL : dos mil quinien-



DR. RODRIGO SALGADO
VALDEZ

NOTARIA
DÉCIMO - PRIMERA

- P -

1 ~~cuatro días~~ - ACTA DE FUNDACION : Acepto la designa-
2 ción de Gerente General de la Compañía SUPERMERCADOS -
3 " LA FAVORITA S.A. ", y tomo posesión del cargo . - -
4 (firmado) Ronald Wright Durán Ballén . - Con este fe-
5 cho queda inscrito el presente documento bajo el número
6 setecientos ocho del Registro de Nombres y Apellidos . Como -
7 ciento siete . - Quito , a ocho de Abril de mil nove -
8 cientos setenta y seis . - El Gerente General (firma -
9 do) Ricardo E. Salazar , GERENTE GENERAL . - (sigue un se-
10 llo) . - C O N T I N U A . - ACTA DE LA JUNTA DE JUNTA DE -
11 NE AL EXTERIOR DE LA DE ACREDITACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE -
12 FAVORITA " LA FAVORITA S.A. " , CONSTITUIDA EL DIA LU-
13 NA DOCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS . -
14 En Quito , a los doce días del mes de Abril de mil nove-
15 cientos setenta y seis , en el propio local de la Com-
16 pañia , situado en la calle Beethoven , Urbanización El-
17 labrador de esta ciudad , a las seis horas de la tarde-
18 y de conformidad con la citación publicada por la pren-
19 sa el día dos de abril de mil novecientos setenta y -
20 seis , se reúne en Junta General Extraordinaria , los-
21 Accionistas de la Compañia Supermercados " La Favorita"
22 S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos -
23 constantes en la citada convocatoria . - Preside la se-
24 sión el señor Ronald E. Wright Durán Ballén , en su ca-
25 lidad de presidente de la Compañia , y actúa como secre-
26 tario el Gerente General señor Ronald Wright Durán Ba-
27 llén . - El presidente pide que por secretario se cons-
28 tate el quórum . - El Gerente-Secretario indica que se -

1 hallen presentes y representados un total de treinta y-
2 ocho mil trescientos sesen a y cuatro accioneros (38.364)
3 y que , por lo tanto , de acuerdo al Estatuto Social , -
4 hay quórum . - siendo las seis y diez de la tarde , el-
5 Presidente señor Tomás Wright , declara instalada la se-
6 ña . - Dispone se dé lectura de la convocatoria por -
7 la prensa , y así se hace . - De inmediato pide que por
8 Secretaría se dé lectura del primer y único punto del-
9 orden del día , cual es la elevación del capital y re -
10 forma de estatutos . - El Gerente , señor Tomás Wright
11 manifiesta que esta elevación se hará mediante capitali-
12 zación de reservas , a prorrata de la participación que
13 cada uno de los accionistas tiene en el capital de la -
14 compañía . - Por cuanto en el reparto de utilidades , --
15 en acciones , existe saldos que no llegan a completar -
16 el valor de una acción , pide a la Junta General queuel
17 va que esos saldos , que en el reparto de cada socio , -
18 no lleguen a una acción , se entregue , en dinero efec-
19 tivo a los accionistas . - Por cuanto la elevación se -
20 hace en beneficio de todos y cada uno de los accionis -
21 tas , y a prorrata de sus acciones , no se requiere re-
22 nunciar al derecho preferente ni los trámites exigidos -
23 por la ley . - La Junta General acepta estos planteamien-
24 tos y resuelve , por unanimidad , se proceda a elevar -
25 el capital en la forma indicada , y que , como consecuen-
26 cia de este aumento , se reformen los siguientes artícu-
27 los de los Estatutos Sociales : El Artículo quinto que-
28 dice : ACTUALIZACION . - CAPITAL . - El Capital social---

7. sil



DR. RODRIGO SALGADO
VALDEZ

MOTARIA
DÉCIMO - PRIMERA

1 ~~suma de sesenta y dos millones cuatrocientos setenta y~~
2 ~~seis mil sucos~~ , dividido en sesenta y dos mil cuatro-
3 cientos setenta y seis acciones nominativas y ordina -
4 rias de un mil sucos cada una . - Si la Compañía resol-
5 viere aumentar el capital , en la suscripción de las -
6 nuevas acciones tendrán preferencia los accionistas y -
7 a pro rata de sus acciones , debiendo tales legítimos -
8 poseedores ejercitar su derecho al respecto dentro del-
9 plazo previsto por la ley , vencido el cual , las nue-
10 vas acciones podrán ser ofrecidas al público . - Los tí-
11 tulos de acciones que se emitan por aumentos de capital
12 contendrán el número y serie de órdenes . - La Junta Gene-
13 ral determinará en cada caso , el valor de venta de las
14 acciones y forma de pago que han de recibir para los ac-
15 cionistas y para el público . - El artículo séptimo que
16 dirá : ARTÍCULO SEPTIMO . - SUMA Y NOMINACIÓN . - Las
17 primeras cincuenta mil acciones de mil sucos cada una-
18 corresponderán a la serie A e irán numeradas del cero ce-
19 ro cero cero uno al cincuenta mil inclusive ; y las o -
20 tras doce mil cuatrocientas setenta y seis acciones de
21 un mil sucos cada una , corresponderán a la serie B e
22 irán numeradas del cincuenta mil uno al sesenta y dos -
23 mil cuatrocientos setenta y seis inclusive . - Se po-
24 drán emitir certificados de acciones múltiples que an-
25 parcan más de una acción . - El artículo cuadragésimo -
26 segundo que dirá : ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO . - IN-
27 TITUCIÓN Y GOBIERNO DE LA . - El capital de la Compa-
28 ñía que es de ~~sesenta y dos millones cuatrocientos setenta y~~

1 PLAN Y CANTO MIL SUCESES, se halla suscrito y pagado de
2 la siguiente forma : -o-

	Capital Actual.	Nuevo Cap. que se sum. por cap.de Reservas	Capital Total	Nº de Accio nes
3 A C T I O N I S T A S .				
4 Celis de Aguilar	58.000	14.000	72.000	72
5				
6 Marco Andrade Alor	20.000	5.000	25.000	25
7 Ante. Arnal, Germán Apolo	8.000	2.000	10.000	10
8 Lastenia Apolo Pinoco	50.000	12.000	62.000	62
9 Ing. Oswaldo Arroyo Iáez	100.000	25.000	125.000	125
10 Mercedes Inka de Tierra	125.000	31.000	156.000	156
11 Lidia Ayala de Peláez	10.000	2.000	12.000	12
12 José Fernando Branza Pach	100.000	25.000	125.000	125
13 Vicente Barneo	10.000	2.000	12.000	12
14 Fabiola Barneo C. de las	4.000	1.000	5.000	5
15 Manuel Buena de Buales	18.000	4.000	22.000	22
16 Teresa Burneo	10.000	2.000	12.000	12
17 Carlos Castillo Astudillo	200.000	50.000	250.000	250
18 Lida Castro de Bright	88.000	22.000	110.000	110
19 Galia C. Cali	200.000	50.000	250.000	250
20 Rosario Cali	15.000	3.000	18.000	18
21 Manuel María Cali de Toledo	67.000	16.000	83.000	83
22 CIA. TRAOBILITARIA EL CIB	200.000	50.000	250.000	250
23 CONG. STA. MARINA DE JAMES	100.000	25.000	125.000	125
24 CONGRESO GUBERN. Y V. N. C .	200.000	50.000	250.000	250
25 Hjr. Gabriel Eduardo Constante	8.000	2.000	10.000	10
26 Hernán Correa Arroyo	100.000	25.000	125.000	125
27 MARIA DE IBARRA (P.V. Gavilanes)	200.000	50.000	250.000	250
28 José Obediak Nivadeneira	20.000	5.000	25.000	25 ---



DR. RODRIGO SALGADO
VALDEZ

NOTARIA
DÉCIMO - PRIMERA

1	Maria Chevarro de Granizo	70.000	17.000	87.000	87
2	Ing. Juan Bernardo Ovalos	100.000	25.000	125.000	125
3	Fernando Bonoso Cevallos	40.000	10.000	50.000	50
4	Eduardo Bonoso Garcia	48.000	12.000	60.000	60
5	Francisco Félix Salazar	7.000	1.000	8.000	8
6	Luis Ricardo Félix Salazar	6.000	1.000	7.000	7
7	Maria Luisa Félix Salazar	7.000	1.000	8.000	8
8	Mónica Perri de Wright	250.000	62.000	312.000	312
9	Edad Salves Cortés	10.000	2.000	12.000	12
10	Dr. Camilo Sallegos Dominguez	50.000	12.000	62.000	62
11	Ing. Gustavo Gandra Robalino	100.000	25.000	125.000	125
12	Ing. Luis Garcia	100.000	25.000	125.000	125
13	Carlos Gavilanes Andrade	100.000	25.000	125.000	125
14	Luis Gonzalo Guerrero	100.000	25.000	125.000	125
15	Hermanitas Ancianos De				
16	Desamparados - Cuenca .	550.000	137.000	687.000	687
17	Hermanitas Ancianos -				
18	Desamparados -uito .	425.000	106.000	531.000	531
19	Hijas del Corazón de Maria	180.000	45.000	225.000	225
20	Hgr. ANCIANOS CORAZON DE MARIA	104.000	26.000	130.000	130
21	Jorge Arturo Jara Moncayo	500.000	125.000	625.000	625
22	Marcelo Alberto Jara	10.000	2.000	12.000	12
23	Leura V. Jara Moncayo de Jarrin	20.000	5.000	25.000	25
24	Don. Gustavo Jarrin Jara	11.000	2.000	13.000	13
25	Dr. Isidoro Kaplan	50.000	12.000	62.000	62
26	Olimpia Landeta Salazar	4.000	1.000	5.000	5
27	Elina Larraín de Hurtado	18.000	4.000	22.000	22
28	Ing. Pedro López	100.000	25.000	125.000	125

1	Madres Misioneras Obedientes	10.000	2.000	12.000	12
2	Aurelio E. Sepelli	70.000	17.000	87.000	87
3	Aurelio Sepelli Y M. Fernández	10.000	100.000	500.000	500
4	Javier Mesa Morales	4.000	1.000	5.000	5
5	Isidoro Meneses Andrade	100.000	25.000	125.000	125
6	Misión Capuchina	198.000	49.000	247.000	247
7	Mons. Pablo Muñoz Vega-Presi-				
8	dente Consj. Gubern.-Legado	10.000	2.000	12.000	12
9	Mons. Pablo Muñoz Vega-Prsidente				
10	Consejo Gubernativo de los				
11	Bienes Arquidiocesanos de	155.000	38.000	193.000	193
12	Mons. Luis de la Vega-				
13	GRACIA TULCAN	100.000	25.000	125.000	125
14	Isabel Montañó	7.000	1.000	8.000	8
15	Carlos Montúfar Barba	500.000	125.000	625.000	625
16	Julia Muñoz Rodríguez	200.000	50.000	250.000	250
17	Enrique Salcedo	300.000	75.000	375.000	375
18	Rodrigo Las Delgado	1'000.000	250.000	1'250.000	1250
19	Iván Palomino Muñoz	40.000	10.000	50.000	50
20	Elmo Lonce González	500.000	125.000	625.000	625
21	San to Lonce Loino	250.000	62.000	312.000	312
22	Eduardo Lasso Paz y Miño	50.000	12.000	62.000	62
23	FRANCILINA E. INVESTIGACION				
24	(1971 INC)	1'000.000	250.000	1'250.000	1250
25	Termy y Mercedes Charskeff	22.000	5.000	27.000	27
26	Jorge Straka	70.000	17.000	87.000	87
27	Magdalena Torés de Cárdenas	70.000	17.000	87.000	87
28	Luisa Tinoco de Cuervo	10.000	2.000	12.000	12
29	María Esthela Toledo Goli	67.000	16.000	83.000	83



DR. RODRIGO SALGADO
VALDEZ

NOTARIA
DECIMO - PRIMERA

1	Teresa Toledo de Arroyo	67.000	16.000	83.000	83
2	Oscar Rafael Valladares S.	4.000	1.000	5.000	5
3	Carlos Valverde	700.000	175.000	875.000	875
4	Paula Teresa Vásquez López	100.000	25.000	125.000	125
5	Carlos Vela García	20.000	5.000	25.000	25
6	Alsa Vela Valdívieso	7.000	1.000	8.000	8
7	VICTOR DIAZ	400.000	100.000	500.000	500
8	Antonio Viteri	150.000	37.000	187.000	187
9	Erick Vinter	150.000	37.000	187.000	187
10	Félix Vinter	200.000	50.000	250.000	250
11	Martha Vinter de Valdívieso	200.000	50.000	250.000	250
12	Rosana Vinter de Reyes	200.000	50.000	250.000	250
13	Forés Wright Castro	20.000	5.000	25.000	25
14	Guillermo S. Wright Castro	40.000	10.000	50.000	50
15	Ricardo Wright Castro	20.000	5.000	25.000	25
16	Catherine Wright Castro	20.000	5.000	25.000	25
17	Roger Wright Castro	20.000	5.000	25.000	25
18	Breddy Wright Castro	20.000	5.000	25.000	25
19	Arace Wright S. de Castro	200.000	50.000	250.000	250
20	Guillermo Wright Vallarino	6'300.000	1'575.000	7'875.000	7875
21	Thomas S. Wright Durán Ballén	5'656.000	1'414.000	7'070.000	7070
22	Ronald Wright Durán-Ballén	5'182.000	1'295.000	6'477.000	6477
23	Salter Wright Durán-Ballén	4'772.000	1'193.000	5'965.000	5965
24	Leslie Wright Durán-Ballén	4'500.000	1'125.000	5'625.000	5625
25	Bernardo Wright Durán-Ballén	3'769.000	942.000	4'711.000	4711
26	Widney Wright Durán-Ballén	2'579.000	644.000	3'223.000	3223
27	Alice Wright Durán-S. de Ruyh	1'500.000	375.000	1'875.000	1875
28	Osallind Wright Durán-S. de Ruyh	1'500.000	375.000	1'875.000	1875

1 Evelyn Wright de Salazar 850.000 212.000 1'062.000 1062
 2 Minnie Wright de Peñaherrera 850.000 212.000 1'062.000 1062
 3 T O S A L S A S 50000.000 12'476.000 62'476.000 62476
 4 Por último , la Junta General resuelve por unanimidad , au-
 5 torizar al Presidente y al Secretario General de la Compañía -
 6 para que realicen todas las gestiones necesarias para
 7 la legalización de este aumento de capital y reforma de -
 8 estatutos , para la emisión de las nuevas acciones , que -
 9 serán de la serie "B" , así como para que procedan a sus-
 10 cribir la correspondiente escritura . - Concluido el or-
 11 den del día , el señor presidente manifiesta que se toma-
 12 rá un corto receso con el objeto de que se proceda a la -
 13 reelección del acta . - Luego de unos minutos , se volverá
 14 a instalar la sesión con el objeto de que se le dé por -
 15 su aprobación . - Cuando las siete y treinta minutos de -
 16 la noche , se levanta la sesión . - A las ocho de la no-
 17 che se reinstala la sesión . - Se da lectura a la presen-
 18 te acta y es la aprueba por unanimidad y sin modificacio-
 19 nes . - (Firmado) DON FELTER WRIGHT DE LA JUNTA GENERAL , -
 20 SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ADMINISTRATIVA , Donald -
 21 Wright Jurán Salán . - La fiel copia del original que se
 22 encuentra asentada en el libro de actas de la compañía .-
 23 CERTIFICADO . (Firmado) Donald Wright Jurán Salán , SE-
 24 CRETA DE LA JUNTA GENERAL ADMINISTRATIVA . - Dada en la
 25 ciudad de Quito , marzo de mil novecientos setenta y seis . - Celso
 26 don Walter Wright Jurán Salán . - Jefe . - Distintivo
 27 señor : La Junta General Administrativa de la Compañía
 28 S.A. "SALSA" S.A. "SALSA" S.A. , reunida el día ---

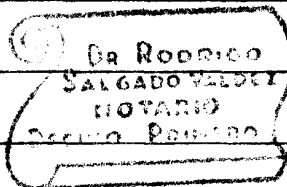


DR. RODRIGO SALGADO
VALDEZ

NOTARIA
DÉCIMO - PRIMERA

1 ~~de hoy, tuvo el acierto de elegirle Vicepresidente~~
2 ~~ejecutivo de la sociedad, por el periodo de dos años -~~
3 ~~y con todas las facultades y atribuciones que le confie~~
4 ~~re la ley y los estatutos sociales. - Reemplazará al -~~
5 ~~Presidente o al Gerente General en caso de ausencia, -~~
6 ~~folto o impedimento temporal de uno de ellos. - Parti-~~
7 ~~cular que se es muy grato poner en su conocimiento para~~
8 ~~los fines legales del caso. - Atentamente, (firmado)~~
9 ~~Roseld Bright Murán Gallén, GERENTE GENERAL. - ACTA -~~
10 ~~SEÑALA EN : excepto la designación de Vicepresidente -~~
11 ~~ejecutivo de la sociedad "SOCIETAT" LA FAVORITA -~~
12 ~~C.A. " y tomó posesión del cargo. - (firmado) Walter~~
13 ~~Bright Murán Gallén. - FECHA DE EMISIÓN : veinte-~~
14 ~~y seis de Noviembre - mil novecientos cincuenta y siete.~~
15 ~~FECHA DE INSCRIPCIÓN : quince - Abril - mil novecientos~~
16 ~~cincuenta y ocho. - Número PATENTE MUNICIPAL : veinte-~~
17 ~~y cinco diez-0. - Con esta fecha queda inscrito el pre~~
18 ~~sente documento bajo el número setecientos nueve del Re~~
19 ~~gistro de Inscripciones, libro ciento siete. - Quite,~~
20 ~~a ocho de Abril de mil novecientos setenta y seis. - -~~
21 ~~TESTIGO, " JUANITO. - (firmado) Piedad O. Gálvez, -~~
22 ~~SECRETARIA. - (sigue un sello) . - " Remendado : "-~~
23 ~~Libro - 625.000 - 312 - 14 - día - así " . Vale. - -~~
24 ~~entre líneas : " Ha - de " . - Vale. - -~~
25
26
27 ~~Se otorgó -~~
28 ante mí y en fé de ello confiere esta TERCERA copia

1 certificados , firmados y sellados , en uno , a veinte y
2 seis de Mayo de mil novecientos setenta y seis . -



Dr. Salgado Valdez
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
CARLOS

8
9 RAZON : Mediante Resolución número cinco mil quinientos
10 treinta y tres , dictada el diecisiete de Junio de mil-
11 novecientos setenta y seis , por el señor GERMAN CARRION
12 A., SECRETARIO GENERAL ENCARGADO DE LA SUPERINTENDENCIA
13 DE COMPAÑIAS , MEDIANTE RESOLUCION NUMERO CINCO MIL QUI-
14 NIENTOS VEINTE Y NUEVE DE CATORCE DE JUNIO DE MIL NOVE-
15 CIENTOS SETENTA Y SEIS , DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE , fue
16 aprobada la escritura de aumento de capital y reforma -
17 de estatutos de la Compañía Anónima denominada " SUPER-
18 MERCADOS LA FAVORITA C.A. " , otorgada en la Notaría Dé-
19 cimo Primera a mi cargo el veinte de Mayo de mil nove-
20 cientos setenta y seis . - Tomé nota de estos particula-
21 res al margen de las matrices de las escrituras públi-
22 cas de Aumentos de Capital y Reforma de Estatutos de la
23 Sociedad , otorgadas en la Notaría a mi cargo el veinte
24 y uno de Julio de mil novecientos setenta y cinco y el-
25 veinte de Mayo de mil novecientos setenta y seis . - Qui-
26 to , a diecisiete de Junio de mil novecientos setenta y
27 seis . -

Dr. Rodrigo
Salgado Valdez
NOTARIO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

DI-

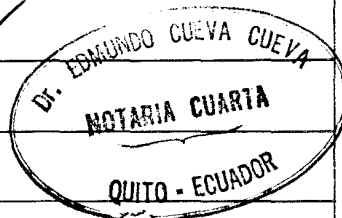
1 RAZÓN.- Con esta fecha, senté sendas razones del siguiente
2 tenor, al margen de los instrumentos que luego se indican, que
3 obran en el archivo de la Notaría Primera de este cantón, ac-
4 tualmente a mi cargo, con este tenor:- "Razón: Por escritura
5 otorgada ante el Notario Décimo Primero de este cantón, doc-
6 tor Rodrigo Salgado Valdez, el veinte de mayo de mil novecien-
7 tos setenta y seis, aprobada mediante Resolución número cinco
8 mil quinientos treinta y tres, de diecisiete de los corrien-
9 tes, por el doctor Germán Carrión Alciniaga, Secretario Gene-
10 ral encargado de la Superintendencia de Compañías, "Supermer-
11 cados La Favorita S. A.", aumentó el capital social en doce
12 millones cuatrocientos setenta y seis mil sucres, con el cual
13 alcanza a sesenta y dos millones cuatrocientos setenta y seis
14 mil sucres, y reformó sus estatutos.- Quito, junio veintinueve
15 de mil novecientos setenta y seis.- El Notario, (firmado) D.
16 Villalba".--- Los instrumentos en los cuales senté dicha ra-
17 zón son los siguientes:- a). Escritura de constitución de la
18 compañía "Distribuidora La Favorita S. A.", de veintiséis de
19 noviembre de mil novecientos cincuenta y siete; b). Protocoli-
20 zación del primer testimonio y diligencias judiciales de apro-
21 bación de doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y
22 siete; c). Escritura de aumento de capital y reforma de esta-
23 tutos de veinticinco de enero de mil novecientos setenta y dos;
24 y, d). Protocolización del primer testimonio de esta última
25 escritura y diligencias de aprobación, de catorce de febrero
26 de mil novecientos sesenta y dos.-----
27 Quito, junio veintinueve de mil novecientos setenta y seis.---

28 El Notario,

Razon: Tomé nota al margen de la escritura matriz de transformación de la Compañía "Distribuidora La Favorita S.A. Ltda.", quinientos sesenta y cinco, en el Registro a mi cargo, lo relacionado con el aumento de capital y reforma de los Estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el Notario doctor Edmundo Cueva Cueva, el veinte de mayo de mil novecientos setenta y seis, aprobada por Resolución de la Superintendencia de Compañías número cinco mil quinientos treinta y tres de diez de junio de mil novecientos setenta y seis.

Quito, Junio 22 de 1.976

El Notario Cuarto,



RAZON: - Cumpliendo lo ordenado por el señor Superintendente de Compañías en su Resolución Número 5533 de 17 de Junio de 1.976, tomé razón del contenido de la Escritura precedente al margen de las siguientes escrituras referentes a la Compañía "SUPERMECADO S LA FAVORITA C.A.": de Transformación en Compañía Anónima de 6 de Noviembre de 1.970; de aumento de Capital de 30 de Abril de 1.971, de 21 de Junio de 1.972; y Rectificatoria de 7 de Agosto de 1.972.

Quito, 23 de Junio de 1.976.

Dr. J. Vicente Troya J.

Dr. J. Vicente Troya J.

DR. VICENTE TROYA J.
NOTARIA 2da.
Quito-Ecuador

NOTARIO SEGUNDO

Com. -

1 esta fecha queda inscrita la Resolución N° 5533 del Señor Superintenden-
2 te de Compañías Encargado, de 17 de Junio de 1.976, bajo el N° 489 del Re-
3 gistro Mercantil, Tomo 107 .- Se tomó nota al margen de las Inscripciones-
4 N° 224 de 30 de Noviembre de 1.957, a Fs. 376 del Registro Mercantil, Tomo -
5 88, N° 18 de 31 de Enero de 1.962, a Fs. 39 Vta. del Registro Mercantil, To-
6 mo 93, N° 95 de 11 de Febrero de 1.965, a Fs. 142 del Registro Mercantil, -
7 Tomo 96, N° 1.503 de 25 de Noviembre de 1.970, a Fs. 1.032 del Registro Mer-
8 cantil, Tomo 101, N° 868 de 9 de Junio de 1.971, a Fs. 568 del Registro Mer-
9 cantil, Tomo 102, N° 1.313 de 31 de Agosto de 1.972, a Fs. 1.158 del Registro
10 Mercantil Tomo 103, y, N° 670 del 8 de Septiembre de 1.975, a Fs. 3.177 Vta. -
11 del Registro Mercantil, Tomo 106 .- Queda archivada la Segunda copia certi-
12 ficada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatu-
13 tos de la Compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", celebrada el 20 de-
14 Mayo de 1.976, ante el Notario de este Cantón Dr. Rodrigo Salgado V.- So-
15 anotó en el Repertorio, bajo el N° 8707, en Quito, a veintiseis y cuatro de Junio
16 de mil novecientos setenta y seis .- LA REGISTRADORA

